

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 09, RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIO PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.



LICENCIADO WALDO MENDOZA SEPÚLVEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2021**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:20 horas del día 05 de junio de 2021 dos mil veintiuno, Sonia Lilia Pérez Andrade, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en sesión presencial, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XVII y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para esos efectos, me solicito al suscrito Secretario que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

Antes de continuar, el suscrito secretario di cuenta de la presencia de los nuevos representantes de partidos políticos siguientes: -----

Del Partido Político de la Revolución Democrática, el C. Rafael Villa Salazar, representante propietario y del Partido Político SOMOS, el C. Miguel Salvador Díaz Navarro, representante propietario, quienes no han rendido la protesta de ley, en virtud de lo anterior la Consejera Presidenta, procedió a tomar la protesta de ley a los ciudadanos referidos en los siguientes términos. -----

Les pidió a los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los partidos políticos, ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les preguntó: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada? -----

A lo que la y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos. -----

Manifestándoles la Consejera Presidenta; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca, y si no, se los demande”. Bienvenidos, continúe secretario con el primer punto del orden del día. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión di cuenta de la presencia de 07 siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios entre ellos la Consejera Presidenta y 12 doce representantes de partidos políticos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

2. Aprobación del orden del día. -----

3. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 09, RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIO PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS. -----

4. Aprobación en su caso, del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé la lista de asistencia siguiente: -----

----- **CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES.** -----

SONIA LILIA PÉREZ ANDRADE, consejera presidenta
CLAUDIA GABRIELA PEÑA RAMOS, consejera propietaria
MARÍA ALEJANDRA ROSAS VILLA, consejera propietaria
JAVIER XICOTÉNCATL HURTADO BURGOS, consejero propietario
MARIO ALBERTO CERDA ESPARZA, consejero propietario
DAVID RICARDO NAVARRO CONRIQUE BAUTISTA, consejero propietario
MARÍA LUISA JASSO ALARCÓN, consejera propietaria

----- **REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

JOSÉ MARIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, representante propietario,	Partido Político Acción Nacional
ELADIO ARCE VICENTE, representante propietario	Partido Político Revolucionario Institucional
RAFAEL VILLA SALAZAR, representante propietario	Partido Político de la Revolución Democrática
EDGAR RENE DÍAZ SOLÍS, representante propietario	Partido Político del Trabajo
JUAN CARLOS GÓMEZ PADILLA, representante propietario	Partido Político Verde Ecologista de México
EDGAR OMAR OLAEZ PRECIADO, representante propietario	Partido Político Movimiento Ciudadano
ANDRÉS CABRERA TOLEDO, representante propietario	Partido Político MORENA
JOEL NERI ACEVEDO, representante propietario	Partido Político Redes Sociales Progresistas
MIGUEL SALVADOR DÍAZ NAVARRO, representante propietario	Partido Político SOMOS
ENRIQUE RODRÍGUEZ MAGAÑA, representante propietario	Partido Político HAGAMOS
JOSÉ DANIEL RAMÍREZ SILVA, representante propietario	Partido Político FUTURO
CESAR FUENTES CORONA, representante propietario	Candidata Independiente

y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los consejeras y consejeros presentes. -----

Antes de Continuar con el desarrollo de la sesión el suscrito secretario con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicite la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

A lo que la Consejera Presidenta, puso en consideración la solicitud formulada por el suscrito secretario, misma que fue aprobada por unanimidad de las y los consejeras y consejeros presentes. -----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

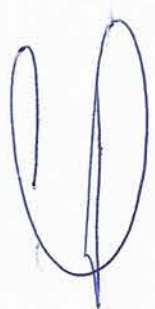
IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, en el uso de la palabra, el suscrito secretario me dispuse a dar lectura a los puntos de acuerdo del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, una vez que di lectura a los mismos, la Consejera Presidenta, puso a consideración de los presentes, el proyecto referido. -----


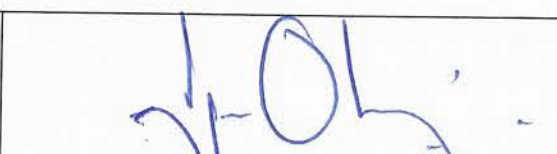

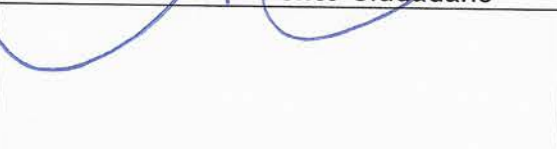
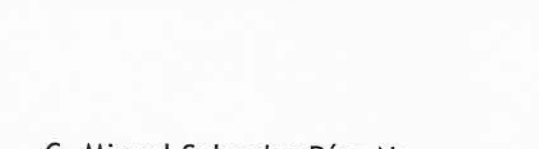



Y toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal, si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados, misma que fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado este punto del orden del día. -----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 16:30 horas del día 05 de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

----- Conste -----

 C. Sonia Lilia Pérez Andrade Consejera presidenta Consejo Distrital Electoral 09	 C. Oswaldo Mendoza Sepúlveda Secretario Consejo Distrital Electoral 09
 C. Claudia Gabriela Peña Ramos Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09	 C. María Alejandra Rosas Villa Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09
 C. Javier Xicoténcatl Hurtado Burges Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09	 C. Mario Alberto Cerda Esparza Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09
 C. David Ricardo Navarro Conrique Bautista Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09	 C. María Luisa Jasso Alarcón Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09
C. José María Martínez Hernández Representante Propietario del Partido Político Acción Nacional	 C. Eladio Arce Vicente Representante Propietario del Partido Político Revolucionario Institucional
C. Rafael Villa Salazar Representante Propietario del Partido Político de la Revolución Democrática	 C. Edgar Rene Díaz Solís Representante Propietario del Partido Político del Trabajo



 C. Juan Carlos Gómez Padilla Representante Propietario del Partido Político Verde Ecologista de México	 C. Edgar Omar Olaz Preciado Representante Propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano
 C. Andrés Cabrera Toledo Representante Propietario del Partido Político MORENA	 C. Joel Neri Acevedo Representante Propietario del Partido Político Redes Sociales Progresistas
 C. Miguel Salvador Díaz Navarro Representante Propietario del Partido Político SOMOS	 C. Enrique Rodríguez Magaña Representante Propietario del Partido Político HAGAMOS
 C. José Daniel Ramírez Silva Representante Propietario del Partido Político FUTURO	 C. Cesar Fuentes Corona Representante Suplente de la Candidata Independiente

La presente hoja de firmas es la número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 09, de fecha 05 de junio de 2021 dos mil veintiuno.

